

Gráfica Publicitaria

Se refiere a carteles, dípticos, entradas y similares. Podrá utilizarse el logotipo/dibujo en su formato cuadrado o rectangular, adecuándose al espacio donde vaya a insertarse. En estos supuestos sí se colocará Gobierno del Principado de Asturias, de la siguiente manera:

En el **formato cuadrado** será una tercera línea con la misma frase.

En el **formato rectangular** se aplicará una segunda línea con "Gobierno del Principado de Asturias".



DEPORTE
ASTURIANO

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



DEPORTE ASTURIANO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

En los carteles y dípticos, además de lo anterior, figurará la página web de la Dirección General de Deportes:



DEPORTE ASTURIANO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

www.princast.es/deporteasturiano



DEPORTE
ASTURIANO

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

www.princast.es/deporteasturiano

La disposición y tamaño del texto de la página web con respecto a la marca viene especificado en el apartado de prensa.



DEPORTE ASTURIANO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

TEL. 985 10 68 86

Calle Rosal, 7-9 / 33009 Oviedo - Principado de Asturias



DEPORTE
ASTURIANO

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

N O R M A T I V A

para el uso del logotipo
DEPORTE ASTURIANO

Dirigido a Federaciones Deportivas
y Clubes que participen en
Competiciones Oficiales de Alto Nivel

Consideraciones Generales

El logotipo de Deporte Asturiano deberá incorporarse en lugar preferente en carteles, folletos, entradas y toda documentación que sea editada por la entidad patrocinada. Asimismo también se implantará en lugar visible en todos aquellos soportes corporativos de la identidad, tratándose principalmente de equipaciones.

Además, se incluirá a la Dirección General de Deportes en todos los actos de presentación de equipos o competiciones organizadas por la entidad patrocinada, al igual que en las clausuras y entregas de trofeos.

Sistema Básico

Detallamos aquí algunas pautas esenciales a fin de salvaguardar el logotipo oficial.

Gama Cromática



PANTONE BLUE 072

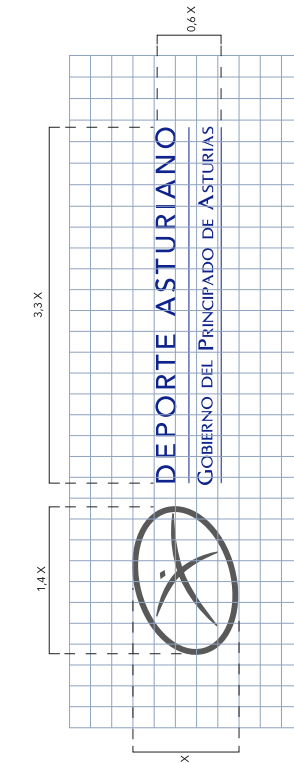
Tipografía Corporativa



A/ TIPOGRAFIA PRINCIPAL
AVENIR ROMAN

B/ TIPOGRAFIA SECUNDARIA
ASTURICA
Tipografía corporativa del
Gobierno del Principado
de Asturias

Cuadrícula Constructiva



A fin de guardar la proporcionalidad de todos sus elementos y, cuando por circunstancias en las que sea imposible la utilización del logotipo a través de soportes digitales, se podrá utilizar la cuadrícula que a continuación se describe. La misma está especialmente indicada para la reproducción a gran escala de nuestra identidad, como sucede en el caso de las pancartas.

En camisetas oficiales o de paseo/calentamiento, chandals, pantalones, etc, solamente se incluirá el logotipo/dibujo más la denominación Deporte Asturiano.

Formato Rectangular.

En las camisetas oficiales, de paseo o de calentamiento, las dimensiones exactas serán 32 cm. de largo y 8 cm. de ancho. En la misma línea se encontrará el logotipo/dibujo y las palabras Deporte Asturiano. Se situará en la parte superior del pecho, aparecerá el logotipo y al lado dos líneas, una con Deporte y otra con Asturiano.



Chandals

En el caso de los chandals y en lo que se refiere a la chaquetilla, las dimensiones exactas serán 9 cm. de largo y 7 cm. de ancho, utilizándose el formato cuadrado del logotipo. Se situará al lado derecho del pecho, salvando la cremallera central. El pantalón nunca se marcará.



Importante

Siempre se estampará el logotipo en dos tintas, blanco y azul (Pantone 072), salvo en el caso de que este azul coincida con el color de la prenda, estampándose entonces solamente en blanco. Si la prenda fuese blanca se estamparía únicamente en azul (Pantone 072).

● Para un mayor control de la pautas dadas en el apartado de equipamiento deportivo, será imprescindible, por parte de la entidad patrocinada, presentar una muestra de la prenda marcada en la Dirección General de Deportes.

Pancartas

Sus dimensiones básicas serán de 6 m. de largo por 1 m. de ancho y seguirá el formato del logotipo rectangular. Logotipo+Deporte Asturiano+Gobierno del Principado, como en el caso del material escrito. Habrá casos excepcionales en los que las dimensiones de las pancartas se vean reducidas o ampliadas. En ese caso se establecerá la proporcionalidad de todos sus componentes.



Prensa

En las inserciones en prensa o revistas, el logotipo deberá adecuarse al espacio disponible dándosele un lugar preferente. El diseño deberá seguir el mismo modelo dado para los carteles y dípticos.

FORMATO RECTANGULAR:

logotipo y deporte asturiano+Gobierno del Principado+web.

FORMATO CUADRADO:

logotipo+deporte asturiano+Gobierno del Principado+web.

En ambos casos el texto referente a la página web ocupará el mismo ancho que "Principado de Asturias"



AVENIR ROMAN

